CONTRATO N° 20 /2019

CONSTRUCCION Y PERFORACION DE POZO ARTESIANO EN DIFERENTES DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO

Entre la GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia e/ Ytororo – Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. Alejo Rios Medina, con Cédula de Identidad N° 699.371, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma SERVICIOS INGENIERIA Y CONTRUCCIONES S.A., domiciliada en Fernando de La Mora, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Cinthia Soledad Melgarejo de Claver, con Cédula de Identidad N° 2.900.095, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y PERFORACIÓN DE POZO ARTESIANO EN RAUL A. OVIEDO Y JOSE D. OCAMPO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: **"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y El PROVEEDOR/A, con relación a la "**CONSTRUCCIÓN Y PERFORACIÓN DE POZO ARTESIANO EN RAUL A. OVIEDO Y JOSE D. OCAMPO**", que seguidamente se detallan y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 356.268.

Alejo Ríos Medina
Gobernador
V Dpto Caaguazu

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay

Centenario Cayo Sila Godoy

ING. SOLEDAD MELGAREJO
REPRESENTANTE LEGAL
SICSA
SERVICIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2.019, convocado por Gobernación de Caaguazú. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 2.927.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).-

LOTE N°1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO
1	PERFORACION DE POZO ARTESIANO	GL	1	185.997.090

LOTE N° 2	DESCRIPCION			
	PERFORACION DE POZO ARTECIANO	GL	1	216.776.570

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Arty. 37 de la Ley N° 2051).

El Contratista deberá culminar las obras en un plazo no superior a 90 días contados a partir de la firma de inicio.----------
Las obras serán ejecutadas:
Lote N° 1 Distrito de Raúl A. Oviedo
Comunidad Sati.-
Lote N° 2 Distrito de José D. Ocampos
Barrio San Francisco.-

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

No tendrá anticipo.----------

Alejo Rios Medina
Gobernador
V Dpto Caaguazú

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay

ING. SOLEDAD MELGAREJO
REPRESENTANTE LEGAL
SICSA
SERVICIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.

VISION: El Gobierno Departamental se inspira en los valores democráticos y de los derechos humanos, busca preservar y proteger el medio ambiente con políticas publicas efectivas, coordinar acciones interinstitucionales para mejorar la calidad socioeconómica de los habitantes, acompañar e incentivar la producción en las fincas familiares de consumo y renta y otorgar garantías a las industrias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siendo líder en gestión pública departamental, con una organización adecuada, con funcionarios capacitados y con un compromiso social con transparencia e igualdad de oportunidades.
MISIÓN: El Gobierno Departamental desarrollá sus acciones en coordinación con las instituciones públicas nacionales y distritales, en reciprocidad con el sector privado como constante para el desarrollo; enfocados en la distribución participativa y equitativa de los recursos, de manera transparente eficiente y eficaz, como mecanismo de logros de los objetivos propuestos velando para que los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para todos, promoviendo el desarrollo del departamento con la mira fija al bien común.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será del 10% Deberá ser emitida por una Compañía de Seguros con solvencia y debidamente autorizada a operar y emitir polizas de seguros de caucion en la Republica del Paraguay.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Ítems del llamado Construcción y Perforación de Pozo Artesiano en Raul A. Oviedo y Jose D. Ocampo con ID: 356268					
LOTE NRO: 1					
LOTE N° 1 - POZO ARTESIANO JOSE D. OCAMPOS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	PERFORACION DE POZO ARTESIANO	Unidad Medida Global	1		40.079.256
1.1	Letrero de Obra	Unidad	1	1.152.818	1.152.818
1.2	Perforación de un pozo artesiano	Metros	130	205.850	26.760.500
1.3	Provisión de tubo ciego de 128 mm tramo de 6 metros.	Metros	82	41.886	3.434.652
1.4	Provisión de tubo filtro de 128 mm tramo de 6 metros.	Metros	48	44.482	2.135.136
1.5	Provisión de grava seleccionada	Tonelada	6	402.750	2.416.500
1.6	Centralizadores metálicos	Unidad	8	214.800	1.718.400
1.7	Aislación vertical y sello sanitario	Metros	15	26.850	402.750
1.8	Tapa metal para el pozo	Unidad	1	402.750	402.750
1.9	Prueba de bombeo	Unidad Medida Global	1	1.655.750	1.655.750
2	PROVISION Y MONTAJE DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE, TUBERIA Y ACCESORIOS	Unidad Medida Global	1		10.181.598
2.1	Electrobomba sumergible de 2 hp., monofásica	Unidad	1	3.401.000	3.401.000
2.2	Cable eléctrico de alimentación multifilar NYY de 3 x 4 mm.	Metros	150	11.635	1.745.250
2.3	Tablero de mando	Unidad	1	850.250	850.250
2.4	Caño PEAD de 1.1/4 p/ 10 kg para electrobomba	Metros	150	7.160	1.074.000

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU Cnel. Oviedo - Paraguay

Alejo Rios Medina
Gobernador
V Dpto Caaguazú

Centenario Cayo Sila Godoy

ING. SOLEDAD MELGAREJO
REPRESENTANTE LEGAL
SICSA
SERVICIOS INGENIERIA CONSTRUCCIONES S.A.

2.5	Piola marina de 12 mm.	Metros	150	4.028	604.200
2.6	Alma doble de 1.1/4	Unidad	5	37.590	187.950
2.7	Unión doble de 1.1/4	Unidad	5	14.768	73.840
2.8	Codo de 1.1/4	Unidad	2	14.320	28.640
2.9	Te de 1.1/4	Unidad	1	23.718	23.718
2.10	Automatización del pozo al tanque	Unidad Medida Global	1	716.000	716.000
2.11	Instalación de electrobomba	Unidad Medida Global	1	1.476.750	1.476.750
3	PROVISION Y MONTAJE DE TANQUE ELEVADO METALICO Y ACCESORIOS DE 20.000 LTS	Unidad Medida Global	1		46.384.270
3.1	Movilización	Unidad Medida Global	1	1.342.500	1.342.500
3.2	Limpieza y replanteo	Unidad Medida Global	1	447.500	447.500
3.3	Excavación para fundación	Metros cúbicos	6	143.200	859.200
3.4	Piedra bruta	Metros cúbicos	3	107.400	322.200
3.5	Piedra triturada	Tonelada	2	134.250	268.500
3.6	arena lavada	Tonelada	2	107.400	214.800
3.7	Cemento	Unidad	20	49.225	984.500
3.8	varilla de 16 mm	Unidad	3	58.175	174.525
3.9	Relleno con H.A.	Metros cúbicos	6	161.100	966.600
3.10	Fabricación y montaje del tanque metálico tipo Copa	Unidad Medida Global	1	34.001.945	34.001.945
3.11	Colocación de cañerias	Unidad Medida Global	1	447.500	447.500
3.12	Logotipo	Unidad Medida Global	1	626.500	626.500
3.13	Provisión de pararrayos y accesorios	Unidad Medida Global	1	1.163.500	1.163.500
3.14	Pintura del tanque, escalera y plataforma	Unidad Medida Global	1	805.500	805.500
3.15	Servicio de grua para el translado y montaje del tanque	Unidad Medida Global	1	2.058.500	2.058.500

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay

Alejo Rios Medina
Gobernador
V Dpto Caaguazú

Centenario Cayo Sila Godoy

LEDAD MELGAREJO
REPRESENTANTE LEGAL
SICSA

3.16	Transporte de materiales sobrantes y limpieza final	Unidad Medida Global	1	358.000	358.000
3.17	Colocacion de caja metalica hermetica e impermeable 40x80 cm para tablero de mando	Unidad Medida Global	1	1.342.500	1.342.500
4	PROVISION Y MONTAJE DE CERCADO PERIMETRAL Y ACCESORIOS	Unidad Medida Global	1		8.023.178
4.1	Cercado con tejido de alambre de malla de 2``	Metros	40	21.928	877.120
4.2	Poste de H.A. de 3 mts	Unidad	16	61.218	979.488
4.3	Cerco de seguridad superior con alambre	Metros	40	14.320	572.800
4.4	Alambre liso nº 14	Metros	40	15.663	626.520
4.5	Portón peatonal de 1 x 0,80 mts , con caño de 1.1/2 y tejido de alambre de malla 2`` con candado y herrajes	Unidad	1	760.750	760.750
4.6	Excavación y mano de obra del cercado	Unidad Medida Global	1	3.132.500	3.132.500
4.7	Cartel de Obra 1 x 2 mts	Unidad Medida Global	1	1.074.000	1.074.000
5	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad Medida Global	1		62.270.500
5.1	Caño de 40 p/ 6 kgs	Metros	5.000	5.800	29.000.000
5.2	Codo de 40 de 90 grado	Unidad	8	5.818	46.544
5.3	Codo de 40 de 45 grado	Unidad	10	4.923	49.230
5.4	Cinta teflón	Unidad	10	7.966	79.660
5.5	Tapones de 40 soldable	Unidad	2	8.503	17.006
5.6	T 40 soldable	Unidad	2	14.768	29.536
5.7	Adhesivo plástico de 850 ml	Unidad	10	50.120	501.200
5.8	Caño soldable de 20 mm. Para 6 kgs	Metros	624	2.130	1.329.120
5.9	Codo de 20 soldable	Unidad	52	1.629	84.708
5.10	Codo de 20 soldable/ roscable	Unidad	52	1.969	102.388
5.11	adaptador 20 soldable/ roscable	Unidad	52	1.092	56.784
5.12	llave de paso esferico de 20	Unidad	52	34.619	1.800.188
5.13	Canilla de plástico	Unidad	52	5.191	269.932
5.14	Collar de tomada de 40 x 1/2.	Unidad	52	11.277	586.404
5.15	Mano de obra excavacion	Metros	5.000	5.370	26.850.000
5.16	Mano de obra plomeria	Unidad Medida Global	1	1.467.800	1.467.800

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay

Alejo Rios Medina
Gobernador
V Dpto Caaguazú

Centenario Cayo Sila Godoy

ING. SOLEDAD MELGAREJO
REPRESENTANTE LEGAL
DSC SA
SERVICIOS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

6	PROVISION Y MONTAJE DE EXTENSION DE LINEA ELECTRICA Y ACCESORIOS	Unidad Medida Global	1		19.038.288
6.1	Poste de HO 12/300	Unidad	1	1.387.250	1.387.250
6.2	Extensión de linea elétrica	Metros	40	37.590	1.503.600
6.3	Montaje y puesta en funcionamiento Provisión de un transformador monofásico de 25 KVA	Unidad	1	9.666.000	9.666.000
6.4	Descargador polimérico de retención	Unidad	1	447.500	447.500
6.5	Seleccionador de fusible	Unidad	2	545.950	1.091.900
6.6	Helo fusible 0,75 A	Unidad	2	4.475	8.950
6.7	Cruceta de madera 3x4x1 m	Unidad	2	55.043	110.086
6.8	Mano francesa	Unidad	2	15.215	30.430
6.9	Bulón de 5/8 x 9 mm	Unidad	2	8.055	16.110
6.10	Bulón de 5/8 x 7 mm	Unidad	2	7.608	15.216
6.11	Bulón de 5/8 x 2 mm	Unidad	4	5.907	23.628
6.12	Bulón de 5/8 x 4 mm	Unidad	2	5.907	11.814
6.13	Guarda cabo 3/8	Unidad	2	3.133	6.266
6.14	Perno ojal	Unidad	2	67.125	134.250
6.15	Arandela cuadra 2x2	Unidad	6	1.969	11.814
6.16	Preformador de retención de 25mm2	Unidad	2	5.549	11.098
6.17	Jabalina 5/8 x 2,4m	Unidad	3	31.325	93.975
6.18	Prensa jabalina 5/8	Unidad	3	3.580	10.740
6.19	Cable cobre desnudo de 25 mm2	Metros	20	16.558	331.160
6.20	Cable aluminio desnudo de 25 mm2 sin alma	Metros	20	2.775	55.500
6.21	Terminal de 25 mm2	Unidad	4	2.417	9.668
6.22	Gabinete metal para 1 medidor monofásico	Unidad	1	53.700	53.700
6.23	Abrazadera canto reforzado	Unidad	1	11.635	11.635
6.24	Disyuntor TM 1 x 40A	Unidad	1	8.950	8.950
6.25	Cable de 6 mm	Metros	12	3.938	47.256
6.26	Caño PVC soldable de 20	Metros	8	1.790	14.320
6.27	Codos de 90 grados pvc	Unidad	4	1.343	5.372
6.28	Soporte para transformador	Unidad	1	161.100	161.100

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay

Alejo Rios Medina
Gobernador
V Dpto Caaguazú

Centenario Cayo Sila Godoy

ING. SOLEDAD MELGAREJO
REPRESENTANTE LEGAL
SICSA
SERVICIOS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

6.29	Servicio de grua para montaje de columna y transformador	Unidad Medida Global	1	1.342.500	1.342.500
6.30	Provisión de piedra bruta, triturada, arena lavada, cemento para hormigonado de columna	Unidad Medida Global	1	402.750	402.750
6.31	Fletes varios	Unidad Medida Global	1	1.611.000	1.611.000
6.32	Derecho de conexión	Unidad	1	402.750	402.750
				Precio Total	185.977.090

LOTE NRO: 2

LOTE N° 2 - POZO ARTESIANO RAUL A. OVIEDO , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	PROVISION Y MONTAJE DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE, TUBERIA Y ACCESORIOS	Unidad Medida Global	1		16.970.424
1.1	Letrero de Obra	Unidad	1	1.152.818	1.152.818
1.2	Electrobomba sumergible de 5,5 hp., monofásica	Unidad	1	7.920.750	7.920.750
1.3	Cable eléctrico de alimentación multifilar NYY de 3 x 4 mm.	Metros	150	11.635	1.745.250
1.4	Tablero de mando	Unidad	1	1.700.500	1.700.500
1.5	Caño PEAD de 1.1/2 p/ 10 kg para electrobomba	Metros	150	9.720	1.458.000
1.6	Piola marina de 12 mm.	Metros	150	4.028	604.200
1.7	Alma doble de 1.1/2 roscable	Unidad	5	50.406	252.030
1.8	Unión doble de 1.1/2 roscable	Unidad	5	20.988	104.940
1.9	Codo de 1.1/2 roscable	Unidad	2	17.506	35.012
1.10	Te de 1.1/2 roscable	Unidad	1	27.924	27.924
1.11	Automatización del pozo al tanque	Unidad Medida Global	1	716.000	716.000
1.12	Instalación de electrobomba	Unidad Medida Global	1	1.253.000	1.253.000
2	PROVISION Y MONTAJE DE TANQUE ELEVADO METALICO Y ACCESORIOS 30.000 LTS	Unidad Medida Global	1		59.236.067
2.1	Movilización	Unidad Medida Global	1	1.700.500	1.700.500
2.2	Limpieza y replanteo	Unidad Medida Global	1	581.750	581.750

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ - Paraguay

Alejo Rios Medina
Gobernador
V Dpto Caaguazú

Centenario Cayo Sila Godoy

ING. SOLEDAD MELGAREJO
REPRESENTANTE LEGAL
GSICSA

2.3	Excavación para fundación	Metros cúbicos	6	143.665	861.990
2.4	Piedra bruta	Metros cuadrados	4	107.400	429.600
2.5	Piedra triturada	Tonelada	4	134.250	537.000
2.6	arena lavada	Tonelada	5	107.400	537.000
2.7	Cemento	Unidad	25	49.673	1.241.825
2.8	varilla de 16 mm	Unidad	3	58.175	174.525
2.9	varilla de 12 mm	Unidad	4	45.824	183.296
2.10	varilla de 6 mm	Unidad	4	16.584	66.336
2.11	Relleno con H.A.	Metros cúbicos	6	161.100	966.600
2.12	Fabricación y montaje del tanque metálico tipo copa	Unidad Medida Global	1	43.399.445	43.399.445
2.13	Colocación de cañerias	Unidad Medida Global	1	447.500	447.500
2.14	Logotipo	Unidad Medida Global	1	760.750	760.750
2.15	Provisión de pararrayos y accesorios	Unidad Medida Global	1	1.163.500	1.163.500
2.16	Pintura del tanque, escalera y plataforma	Unidad Medida Global	1	1.181.400	1.181.400
2.17	Servicio de grua para el translado y montaje del tanque	Unidad Medida Global	1	3.087.750	3.087.750
2.18	Transporte de materiales sobrantes y limpieza final	Unidad Medida Global	1	572.800	572.800
2.19	Colocacion de caja metalica hermetica e impermeable 40x80 cm para tablero de mando	Unidad Medida Global	1	1.342.500	1.342.500
3	PROVISION Y MONTAJE DE CERCADO PERIMETRAL Y ACCESORIOS	Unidad Medida Global	1		8.023.178
3.1	Cercado con tejido de alambre de malla de 2``	Metros	40	21.928	877.120
3.2	Poste de H.A. de 3 mts	Unidad	16	61.218	979.488
3.3	Cerco de seguridad superior con alambre	Metros	40	14.320	572.800
3.4	Alambre liso nº 14	Metros	40	15.663	626.520
3.5	Portón peatonal de 1 x 0,80 mts , con caño de 1.1/2 y tejido de alambre de malla 2`` con candado y herrajes	Unidad	1	760.750	760.750

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU Cnel. Oviedo - Paraguay

Alejo Rios Medina
Gobernador
V Dpto Caaguazú

Centenario Cayo Sila Godoy

ING. SOLEDAD MELGAREJO
REPRESENTANTE LEGAL
ESICSA
INGENIERIA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA S.A.

3.6	Excavación y mano de obra del cercado	Unidad Medida Global	1	3.132.500	3.132.500
3.7	Cartel de Obra 1 x 2 mts	Unidad Medida Global	1	1.074.000	1.074.000
4	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad Medida Global	1		113.508.613
4.1	Caño de 50 p/ 6 kgs	Metros	3.000	9.451	28.353.000
4.2	Caño de 40 p/ 6 kgs	Metros	4.900	5.800	28.420.000
4.3	Codo de 40 de 45 grado	Unidad	30	5.818	174.540
4.4	Codo de 50 de 45 grado	Unidad	28	7.124	199.472
4.5	Cinta teflón	Unidad	10	7.966	79.660
4.6	Tapones de 40 soldable	Unidad	6	8.503	51.018
4.7	Adhesivo plástico de 850 ml	Unidad	12	50.120	601.440
4.8	Caño soldable de 20 mm. Para 6 kgs	Metros	1.308	2.130	2.786.040
4.9	Codo de 20 soldable	Unidad	109	1.629	177.561
4.10	Codo de 20 soldable/ roscable	Unidad	109	1.969	214.621
4.11	adaptador 20 soldable/ roscable	Unidad	109	1.092	119.028
4.12	llave de paso esferico de 20	Unidad	109	34.619	3.773.471
4.13	Canilla de plástico	Unidad	109	5.191	565.819
4.14	Collar de tomada de 40 x 1/2.	Unidad	109	11.277	1.229.193
4.15	Mano de obra excavacion	Unidad	7.900	5.370	42.423.000
4.16	Mano de obra plomeria	Unidad Medida Global	1	4.340.750	4.340.750
5	PROVISION Y MONTAJE DE EXTENSION DE LINEA ELECTRICA Y ACCESORIOS	Unidad Medida Global	1		19.038.288
5.1	Poste de HO 12/300	Unidad	1	1.387.250	1.387.250
5.2	Extensión de linea elétrica	Metros	40	37.590	1.503.600
5.3	Montaje y puesta en funcionamiento Provisión de un transformador monofásico de 25 KVA	Unidad	1	9.666.000	9.666.000
5.4	Descargador polimérico de retención	Unidad	1	447.500	447.500
5.5	Seleccionador de fusible	Unidad	2	545.950	1.091.900
5.6	Helo fusible 0,75 A	Unidad	2	4.475	8.950
5.7	Cruceta de madera 3x4x1 m	Unidad	2	55.043	110.086

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU - Cnel. Oviedo - Paraguay

Alejo Rios Medina
Gobernador
V Dpto Caaguazú

ING. SOLEDAD MELGAREJO
REPRESENTANTE LEGAL
SICSA
SERVICIOS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

5.8	Mano francesa	Unidad	2	15.215	30.430
5.9	Bulón de 5/8 x 9 mm	Unidad	2	8.055	16.110
5.10	Bulón de 5/8 x 7 mm	Unidad	2	7.608	15.216
5.11	Bulón de 5/8 x 2 mm	Unidad	4	5.907	23.628
5.12	Bulón de 5/8 x 4 mm	Unidad	2	5.907	11.814
5.13	Guarda cabo 3/8	Unidad	2	3.133	6.266
5.14	Perno ojal	Unidad	2	67.125	134.250
5.15	Arandela cuadra 2x2	Unidad	6	1.969	11.814
5.16	Preformador de retención de 25mm2	Unidad	2	5.549	11.098
5.17	Jabalina 5/8 x 2,4m	Unidad	3	31.325	93.975
5.18	Prensa jabalina 5/8	Unidad	3	3.580	10.740
5.19	Cable cobre desnudo de 25 mm2	Metros	20	16.558	331.160
5.20	Cable aluminio desnudo de 25 mm2 sin alma	Metros	20	2.775	55.500
5.21	Terminal de 25 mm2	Unidad	4	2.417	9.668
5.22	Gabinete metal para 1 medidor monofásico	Unidad	1	53.700	53.700
5.23	Abrazadera canto reforzado	Unidad	1	11.635	11.635
5.24	Disyuntor TM 1 x 40A	Unidad	1	8.950	8.950
5.25	Cable de 6 mm	Metros	12	3.938	47.256
5.26	Caño PVC soldable de 20	Metros	8	1.790	14.320
5.27	Codos de 90 grados pvc	Unidad	4	1.343	5.372
5.28	Soporte para transformador	Unidad	1	161.100	161.100
5.29	Servicio de grua para montaje de columna y transformador	Unidad Medida Global	1	1.342.500	1.342.500
5.30	Provisión de piedra bruta, triturada, arena lavada, cemento para hormigonado de columna	Unidad Medida Global	1	402.750	402.750
5.31	Fletes varios	Unidad Medida Global	1	1.611.000	1.611.000
5.32	Derecho de conexión	Unidad	1	402.750	402.750
				Precio Total	216.776.570

Alejo Ríos Medina
Gobernador
V Dpto Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay

ING. SOLEDAD MELGAREJO
REPRESENTANTE LEGAL
SICSA
SERVICIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.

VISION: El Gobierno Departamental se inspira en los valores democráticos y de los derechos humanos, busca preservar y proteger el medio ambiente con políticas publicas efectivas, coordinar acciones interinstitucionales para mejorar la calidad socioeconómica de los habitantes, acompañar e incentivar la producción en las fincas familiares de consumo y renta y otorgar garantías a las industrias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siendo líder en gestión pública departamental, con una organización adecuada, con funcionarios capacitados y con un compromiso social con transparencia e igualdad de oportunidades.
MISIÓN: El Gobierno Departamental desarrollá sus acciones en coordinación con las instituciones públicas nacionales y distritales, en reciprocidad con el sector privado como constante para el desarrollo; enfocados en la distribución participativa y equitativa de los recursos, de manera transparente eficiente y eficaz, como mecanismo de logros de los objetivos propuestos velando para que los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para todos, promoviendo el desarrollo del departamento con la mira fija al bien común.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los 02 días del mes de agosto de 2019.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay

.....
Cinthia Soledad Melgarejo de Claver
Proveedora

ING. SOLEDAD MELGAREJO
REPRESENTANTE LEGAL
SICSA
SERVICIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.

.....
Alejo Rios Medina
Contratante

VISION: El Gobierno Departamental se inspira en los valores democráticos y de los derechos humanos, busca preservar y proteger el medio ambiente con políticas publicas efectivas, coordinar acciones interinstitucionales para mejorar la calidad socioeconómica de los habitantes, acompañar e incentivar la producción en las fincas familiares de consumo y renta y otorgar garantías a las industrias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siendo líder en gestión pública departamental, con una organización adecuada, con funcionarios capacitados y con un compromiso social con transparencia e igualdad de oportunidades.
MISIÓN: El Gobierno Departamental desarrollá sus acciones en coordinación con las instituciones públicas nacionales y distritales, en reciprocidad con el sector privado como constante para el desarrollo; enfocados en la distribución participativa y equitativa de los recursos, de manera transparente eficiente y eficaz, como mecanismo de logros de los objetivos propuestos velando para que los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para todos, promoviendo el desarrollo del departamento con la mira fija al bien común.